

## Una ribeirense que se cayó en la oficina de Hacienda será indemnizada

LA VOZ | RIBEIRA

■ Una vecina de Ribeira, que responde a las iniciales F.L.A., y que el verano pasado sufrió una aparatosa caída en la oficina que Hacienda tiene en Santa Uxía, será indemnizada, según acaba de dictar el juez.

La ciudadana de la capital barbanzana, al abandonar las instalaciones situadas en la plaza de Os Mariñeiros, se cayó por las escaleras, al pisar un escalón que se encontraba roto. A consecuencia del accidente, a la ribeirense le fue diagnosticado un esguince del tobillo derecho.

A posteriori, la vecina presentó, a través de su abogado Juan Folgar Louro, una reclamación de responsabilidad patrimonial ante el Ministerio de Economía y Hacienda. En éste, alegó una relación de causalidad entre la caída en la oficina y el incumplimiento de la normativa de seguridad en los centros de trabajo.

En respuesta al escrito presentado por F.L.A., el magistrado acaba de resolver como estimatoria la resolución de la ciudadana ribeirense, y fija en una cuantía económica de 3.000 euros la indemnización que el Ministerio de Economía debe abonar a la lesionada.